
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
120	/24

Montevideo, 05 de marzo de 2024

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto del Área Normativa Jurídica aplicada a los proyectos de Energías Renovables, para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IER 8/23 desde el día 24 de agosto de 2023 en la página web de la UTEC; b) la recepción de la postulación de la concursante; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por la concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes de la concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con la postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Auren.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que Ana Laura Rodríguez D Espada es la postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Ana Laura Rodríguez D Espada en el cargo concursado;

III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley Nº 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo Nº 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política

aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**


1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Docente Adjunto Área Normativa Jurídica aplicada a los proyectos de Energías Renovables, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Designar por vía de ascenso a la Dra. Ana Laura Rodríguez D Espada, titular de la cédula de identidad N°. 4.050.000-2, en el cargo Docente Adjunto Área Normativa Jurídica aplicada a los proyectos de Energías Renovables, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".

4°. Cesar a la Dra. Ana Laura Rodríguez D Espada en el cargo de Docente Encargado de Normativa Jurídica aplicada a los proyectos de Energías Renovables.

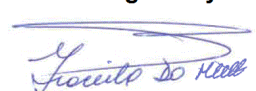
5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica